

Guayaquil, Mayo 28 del 2020.

SEÑORES ACCIONISTAS
TEDERSOC S.A
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisaria de la empresa en referencia, se me ha pedido un informe de cuentas del ejercicio 2019, relacionado con el ejercicio económico del citado año.- Como ustedes lo conocen, esta empresa se encuentra activa pero sin actividad económica por la situación que se ha vivido en este ejercicio.-

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- El administrador me ha proporcionado la documentación que he necesitado por el respectivo ejercicio.-

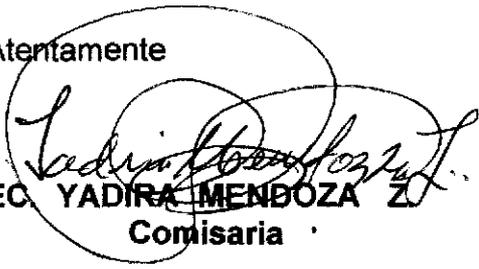
1.2.- Control Interno.- No existen controles internos, ya que no hay actividad económica, laboral, contractual, etc.

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- He revisado los estados financieros que me ha proporcionado la administración y veo que son confiables, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar que al no haber existido actividad económica ni de otra naturaleza, las cosas se mantienen iguales al año anterior.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



EC. YADIRA MENDOZA Z.
Comisaria